

ACCIÓN URGENTE

AMENAZAS CONTRA DEFENSORAS QUE APOYAN A CAMPESINOS Nubia Acosta y Nevis Niño Rodríguez, defensoras de los derechos humanos que trabajan con campesinos de El Tamarindo, en el norte de Colombia, han recibido amenazas.

El 30 de mayo, Juan Martínez, líder de la Asociación de Trabajadores del Campo (ASOTRACAMPO) de la finca de **El Tamarindo**, recibió un mensaje de texto con una amenaza de muerte contra dos defensoras de los derechos humanos. Decía: "deja de joder tanto por sapo los van a mater novia [sic] nevis [sic] sabemos todo lo que hacen." **Nubia Acosta** es abogada de la ONG de derechos humanos Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, y **Nevis Niño Rodríguez** pertenece al Capítulo Atlántico del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE). Ambas defensoras de los derechos humanos trabajan en labores de acompañamiento con las familias campesinas de El Tamarindo, en el municipio de Galapa, departamento de Atlántico, en su campaña por el reconocimiento de sus derechos sobre la finca de El Tamarindo. Nevis Niño Rodríguez ya había recibido amenazas en relación con su participación en este caso, entre ellas un mensaje de texto con una amenaza de muerte recibida el 3 de mayo. Nubia Acosta fue objeto de intimidación por parte de hombres armados, que se cree que eran paramilitares, durante algunos de los recientes intentos de las autoridades de desalojar forzosamente a las familias campesinas de sus tierras.

Cuatro áreas de la finca El Tamarindo han estado ocupadas pacíficamente desde 2001 por 130 familias desplazadas forzosamente en el curso del conflicto armado. Ha habido reiterados intentos de expulsarlas de esas tierras, que desembocaron en el desalojo forzoso de algunas de ellas. Tras los desalojos forzosos, las familias ocupan únicamente El Mirador, una de las cuatro áreas, que el 13 de abril declararon "Espacio Humanitario, Refugio de Paz y Esperanza".

Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a garantizar la seguridad de Nubia Acosta, de Nevis Niño Rodríguez y de las familias de El Tamarindo, de estricta conformidad con los deseos y necesidades de las familias y de quienes las respaldan, a fin de proseguir con su campaña por el reconocimiento de sus derechos a las tierras de El Tamarindo;
- pidiendo a las autoridades que ordenen una investigación exhaustiva e imparcial sobre las amenazas de los hombres armados, que hagan públicos sus resultados y que lleven a los responsables ante la justicia;
- recordando a las autoridades que deben garantizar el derecho a un recurso efectivo a las víctimas de desalojos forzosos y el derecho de las personas desplazadas que viven en El Tamarindo a un reasentamiento en condiciones de seguridad y dignidad, con arreglo a los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos de la ONU.
- recordándoles que deben cumplir con su obligación de proteger a quienes defienden los derechos humanos, establecida en la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos adoptada por la ONU en 1998;

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 16 DE JULIO DE 2014 A:

Ministerio del Interior
Aurelio Iragorri Valencia
Calle 12B No 8-46, Primer Piso
Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 283 9876
Correo-e:
mesadeentrada@mininterior.gov.co
Tratamiento: Estimado Sr. Ministro

Alcaldesa de Barranquilla
Elsa Noguera
Alcaldesa de Barranquilla
Calle 34 No. 43 - 31
Barranquilla, Colombia
Fax +57 5 339 9800 (digan: "deme tono por favor")
Tratamiento: Estimada Sra. Alcaldesa

Y copia a:
MOVICE Atlántico
c/o Nevis Niño Rodríguez
Carrera 21C No 25-42
Las Nieves
Barranquilla, Colombia

Envíen también copias a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la tercera actualización de la AU 103/14. Más información: www.amnesty.org/es/library/info/AMR23/013/2014/es

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

AMENAZAS CONTRA DEFENSORAS QUE APOYAN A CAMPESINOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En el transcurso del prolongado conflicto armado de Colombia, millones de hectáreas de tierra han sido arrebatadas, a menudo con violencia, a sus ocupantes legítimos, especialmente comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas. Durante el curso del conflicto armado, las diversas partes enfrentadas –los paramilitares y las fuerzas de seguridad (que actúan por separado o en connivencia), de una parte, y los grupos guerrilleros, de la otra– han expulsado a más de cinco millones de personas de sus hogares.

En 2001, unas 130 familias que habían sido desplazadas forzosamente de sus hogares en los departamentos del Cesar, Córdoba, Magdalena y el Sucre en el curso del conflicto ocuparon 120 hectáreas de la finca El Tamarindo, en el departamento de Atlántico. La finca estaba abandonada. En 2007, las autoridades estatales anunciaron que se establecería una zona de libre comercio en una zona que incluía la finca El Tamarindo. En 2008, una empresa local inició los procedimientos legales para reclamar la propiedad de las tierras.

Un grupo de hombres armados, presuntamente paramilitares que actúan en la zona vinculados a intereses empresariales, ha amenazado de muerte en reiteradas ocasiones a los campesinos que viven en El Tamarindo. Las autoridades civiles locales utilizaron a las fuerzas de seguridad en un intento infructuoso de hacer cumplir las órdenes de desalojar a los campesinos el 28 de enero de 2012; esas órdenes habían sido obtenidas, según los informes, por poderosos actores económicos que reclaman la propiedad de la tierra. Este fue uno de los casos en que hombres armados locales amenazaron a los campesinos durante un intento de desalojo.

Narciso Enrique Teherán Mejía, hijo del vicepresidente de ASOTRACAMPO, murió por disparos mientras dormía el 12 de abril de 2013 en El Tamarindo.

Se ha producido varios intentos de desalojar forzosamente a los campesinos que viven en El Tamarindo, algunos de los cuales tuvieron éxito. El 7 de noviembre de 2013, miembros del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) de la policía y de la policía desalojaron forzosamente a 28 familias de sus tierras en la zona de Beitjala de la finca El Tamarindo. Tres personas resultaron heridas y fueron trasladadas a un hospital tras el desalojo forzoso. Las familias perdieron sus cosechas y algunos de sus animales. El desalojo forzoso se produjo pocos días después de las amenazas de muerte del grupo paramilitar Rastrojos – Comandos Urbanos Barranquilla.

Entre el 9 de noviembre de 2013 y el 10 de marzo de 2014, miembros de la II Brigada de la Policía Militar establecieron un puesto en la finca El Tamarindo. Los testigos de la zona informan de que han visto juntos a la policía militar y a los hombres armados, y de que les han visto realizar patrullas conjuntas.

MOVICE es una amplia coalición de organizaciones de la sociedad civil que hace campaña por la verdad, la justicia y la reparación para las víctimas del largo conflicto armado interno de Colombia. Sus miembros han documentado y sacado a la luz numerosos casos de homicidio y desaparición forzada perpetrados por las fuerzas de seguridad y grupos paramilitares.

La Comisión Intereclesial de Justicia y Paz ha estado respaldando los intentos de las comunidades afrodescendientes, indígenas y campesinas que viven en diferentes partes de Colombia por reclamar sus tierras.

Nombre: Nubia Acosta (mujer), Nevys Niño Rodríguez (mujer), familias de El Tamarindo

Sexo: Hombres y mujeres

Más información sobre AU: 103/14 Índice: AMR 23/021/2014 Fecha de emisión: 4 de junio de 2014

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

